

PLAN DE TRABAJO Y TEMAS A TRABAJAR

Matriz de Objetivos Estrategias y Acciones

OBJETIVO I

Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población de áreas urbanas y rurales a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

ESTRATEGIAS

1. Desarrollar la conectividad en zonas no atendidas.
2. Conectar a todas las instituciones públicas que brindan servicios a la población.
3. Impulsar la conectividad de todas las empresas en el medio, de manera particular las MYPES.
4. Impulsar la conectividad y la interacción entre universidades y centros de investigación.
5. Fortalecer el marco normativo de promoción y regulaciones de las comunicaciones.
6. Modificar los estatutos de FITEC, Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones, en cuanto a la capacidad del Fondo para dirigir recursos que promuevan el uso de la conectividad para lograr que las poblaciones beneficiarias desarrollen proyectos productivos que generen fuentes de trabajo.
7. Proponer e implementar servicios públicos que utilicen soluciones innovadoras soportadas por el Protocolo de Internet v6 (IPv6)

ACCIONES

1. Incluir en los proyectos de conectividad que desarrolla FITEC, además de Alfabetización Digital, un impulso para el desarrollo de emprendimientos relacionados con las fortalezas de la zona y capacidades de la población, coordinados con otros sectores: producción, educación, turismo, agricultura, etc.

OBJETIVO II

Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y del Conocimiento, en todo el territorio nacional.

ESTRATEGIAS

1. Impulsar programas de alfabetización informacional, digital orientados a mejorar la productividad de las empresas existentes, sobre todo las MYPES.
2. Impulsar el desarrollo de nuevas empresas basadas en el uso de las TIC o administradas por medio de estas.
3. Impulsar la generación de nuevos emprendimientos para lograr desarrollos productivos en zonas alejadas de la capital, Ver estrategia 7 en objetivo III
4. Revisar la etapa de capacitación de los Proyectos Regionales y modificar los lineamientos para la capacitación a autoridades seleccionadas; incluir otros actores; la variación en costo sería mínima.
5. Mejorar la calidad de la gestión en la educación mediante el uso de las TIC.
6. Educar para la Sociedad del Conocimiento.
7. Desarrollar aplicaciones y contenidos para la educación en sus diferentes modalidades, con énfasis en la educación básica regular.
8. Diseñar un programa de Alfabetización Digital Nacional.

ACCIONES

1. El Estado debe crear y transmitir programas por televisión nacional que eduquen en el uso de las TIC y el manejo de la información disponible, dirigidos a las MYPES con

entrevistas y ejemplos de éxito; también a manera de historietas con avatares. Estos programas deben estar, asimismo, disponibles vía Web. Buscar alianzas con bancos para impulsar las TIC en los negocios.

2. Diseñar e identificar facilidades para las empresas que implementan tecnología para la administración o con un modelo de negocio basado en las TIC. Coordinar con las municipalidades para que se haga del dominio público la cantidad y tipo de negocios que existen en el distrito para ayudar a nuevos emprendedores a seleccionar un tipo de negocio.
3. Difundir los financiamientos que ya existen para nuevos emprendimientos de manera masiva.
4. Estos proyectos requieren un profundo análisis y coordinación con expertos para hacerlos productivos y sostenibles para la población también.
5. las mismas acciones que en II.1. dirigidas a mejorar la calidad de la gestión de la educación, mediante el uso de las TIC.
6. Como primer paso difundir en todas las instituciones educativas públicas y privadas los primeros párrafos, impresos, del Acuerdo Nacional 35, a través de sus directores. Así despertar el interés de los que deseen leer más. (enlace) El Estado debe desarrollar un plan de acción para iniciar este proceso y convocar a una conferencia de prensa nacional, en la cual participarán también la SNI, CONFIEP, Colegio de Ingenieros, Cámaras de Comercio, etc. En resumen, desarrollar un proceso informativo nacional. Posiblemente hay otras formas también.
7. Aprovechar las nuevas tecnologías que permiten desarrollar narrativas digitales fácilmente, a bajo costo.

OBJETIVO III

Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permitan el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las Metas del Milenio.

ESTRATEGIAS

1. Fortalecer la salud de la población en sus componentes de persona, familia y comunidad, mediante el uso intensivo de las TIC.
2. Fortalecer el acceso a la información y los servicios de justicia mediante el uso intensivo de las TIC.
3. Impulsar la inclusión digital de grupos sociales vulnerables.
4. Contribuir a crear empleo digno mediante el uso de las TIC.
5. Convocar diversos sectores para, en conjunto, desarrollar proyectos y oportunidades para la apropiación y uso de las TIC en zonas rurales.
6. Desarrollar proyectos de Gestión de Conocimiento (KM) que permitan recuperar y preservar conocimientos ancestrales de comunidades nativas en temas de medio ambiente, salud, agua, agricultura, entre otros.
7. Crear una Comisión Nacional al más alto nivel que promueva, analice e impulse proyectos de lucha contra la pobreza y creación de emprendimientos basados en las TIC. Esta comisión deberá actuar como enlace entre los proyectos y los distintos sectores que deben participar.
8. Fortalecer la gestión de riesgos ante desastres.
9. Fortalecer los desarrollos en torno a la seguridad ciudadana.
10. Impulsar una eficiente gestión ambiental mediante el uso de las TIC.

OBJETIVO IV

Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las prioridades nacionales de desarrollo.

ESTRATEGIAS

1. Promover la investigación científica en las TIC.
2. Fortalecer los recursos humanos para investigación, desarrollo e innovación en las TIC.
3. Generar mecanismos para la creación y fortalecimiento de parques tecnológicos de TIC.
4. Promover los centros de excelencia en TIC, su infraestructura y equipos de laboratorio.

OBJETIVO V

Desarrollar e incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo de y aplicación de las TIC, tanto en las capitales como en zonas alejadas.

ESTRATEGIAS

1. Adoptar las TIC para incrementar la competitividad en los diversos agentes que realizan actividades económicas, en especial las MYPES.
2. Desarrollar el comercio electrónico; tanto en zonas urbanas como rurales, donde comunidades alejadas pueden promover sus fortalezas turísticas y productos locales.
3. Adoptar una gestión excelente en residuos eléctricos y electrónicos.
- 4.

OBJETIVO VI

Desarrollar la industria nacional de TIC y de aplicaciones para móviles competitiva e innovadora con presencia internacional.

ESTRATEGIAS

1. Consolidar el crecimiento y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas productoras de *software* y de otros bienes y servicios TIC.
2. Promover la participación de la industria nacional TIC en los proceso de adquisiciones del Estado.
3. Promover la difusión de la oferta y exportación de contenidos, servicios y bienes TIC.
4. Promover la inversión y los mercados de capitales en la Industria Nacional de TIC.
5. Promover un marco institucional promotor de las TIC.
6. Fomentar la competitividad de la industria nacional de TIC mediante la certificación de estándares de calidad.
7. Promover desde el Estado cursos de aplicaciones para móviles a bajo costo, *Hackathons* o concursos escolares en diferentes niveles y ofrecer financiamiento para motivar el desarrollo de estas actividades.

OBJETIVO VII.

Promover una administración pública de calidad orientada a servir a la población.

ESTRATEGIAS

1. Impulsar la interoperabilidad entre las instituciones del Estado para la cooperación, el desarrollo, la integración y la prestación de más y mejores servicios para la sociedad.
2. Proveer a la población información, trámites y servicios públicos accesibles por todos los medios disponibles.
3. Difundir la Ley de Transparencia para conocimiento de la población.
4. Desarrollar programas de capacitación en línea sencillos y obligatorios para los servidores públicos.

5. Desarrollar e implementar mecanismos para asegurar el acceso oportuno a la información y una participación ciudadana como medio para aportar a la gobernabilidad y transparencia de la gestión del Estado y, a la vez, recoger información de la sociedad civil.
6. Implementar mecanismos para mejorar la seguridad de la información.
7. Mejorar las capacidades de los funcionarios públicos y de la sociedad para acceder y hacer uso efectivo de los servicios del gobierno electrónico.
8. Adecuar la normatividad necesaria para el despliegue del gobierno electrónico.

OBJETIVO VIII

Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 se inserten en las políticas locales, regionales, sectoriales y nacionales a fin de Desarrollar la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

ESTRATEGIAS

1. Fortalecer el marco institucional para la implementación y seguimiento de la Agenda Digital Peruana 2.0.
2. Promover la inserción de los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 en las políticas de desarrollo Nacional, así como los Planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales en los distintos niveles de gobierno.
3. Monitorear el cumplimiento del marco normativo que impulsa el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
4. Desarrollar mecanismos de monitoreo y seguimiento de los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0.
5. Participar y aportar como país los espacios regionales y globales que impulsan la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

EL CÓMO

Curso miriadax.net

<https://miriadax.net/web/claves-comprender-desarrollar-ecosistema-/inicio?timestamp>

HYPERLINK